



Índice de Vulnerabilidad Escolar en la comuna de Cerro Navia.

Autor

Mauricio Holz
Email: mholz@bcn.cl
Tel.: (56) 2 227 1819

Nº SUP: 124.558

Disclaimer

Este documento es un análisis especializado realizado bajo los criterios de validez, confiabilidad, neutralidad y pertinencia que orientan el trabajo de Asesoría Técnica Parlamentaria para apoyar y fortalecer el debate político-legislativo. El tema y contenido del documento se encuentra sujeto a los criterios y plazos acordados previamente con el requirente. Para su elaboración se recurrió a información y datos obtenidos de fuentes públicas y se hicieron los esfuerzos necesarios para corroborar su validez a la fecha de elaboración

Resumen

El índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) es un indicador utilizado en el marco de los Programas de Alimentación Escolar (PAE) de la JUNAEB, que se aproxima a medir el riesgo de deserción escolar de un establecimiento escolar, a través de una evaluación socioeconómica de sus estudiantes. Se calcula para estudiantes de la educación básica y media, y opera como criterio de asignación de los recursos del PAE. El IVE se construye a partir de información proveniente del Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE), genera valores que van de 0 a 1 (por cien), y que reflejan el porcentaje del total de alumnos del establecimiento con prioridad para recibir el Programa de Alimentación Escolar.

En la base de datos actualizada al 30 de abril de 2019 de establecimientos escolares del MINEDUC, se observan 50 establecimientos funcionando y con matrícula en la comuna de Cerro Navia. De los 50 establecimientos, se les calcula el IVE, de las cuales 20 pertenecen al Servicio Local de Barranca, y 17 son establecimientos particulares subvencionados.

El IVE promedio de las 37 escuelas de Cerro Navia es equivalente a un 88,4%. Asimismo se puede observar que el IVE de los establecimientos particulares subvencionados de Cerro Navia, es 88,5% casi de la misma magnitud que el IVE de los establecimientos pertenecientes al Servicio Local de Barrancas que es 88,3%. Es decir no se observan diferencias por dependencia educativa.

I. Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE)

El índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) es un indicador utilizado en el marco de los Programas de Alimentación Escolar (PAE) de la JUNAEB, que se aproxima a medir el riesgo de deserción escolar de un establecimiento escolar, a través de una evaluación socioeconómica de sus estudiantes.

El IVE se construye a partir de información proveniente del Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE). EL SINAE se alimenta de diversas fuentes que operan en convenio interinstitucional con la JUNAEB. Las fuentes de información son:

- Encuestas de Vulnerabilidad de la JUNAEB¹.
- Sistema de afiliación de Salud (FONASA o ISAPRE) entregado por FONASA.
- SENAME.
- Chile Solidario o al Ingreso Ético Familiar.
- Información de Registro Civil y del MINEDUC.

A partir de la información recopilada de las diversas fuentes, se clasifica a los estudiantes en tres categorías: primera, segunda y tercera prioridad. Estas categorías identifican grados de vulnerabilidad escolar, siendo la primera prioridad la categoría de más alta vulnerabilidad.

La identificación de la prioridad en la que se clasifica a los estudiantes, se realiza utilizando los criterios expuestos en la figura 1.

Figura n°1. Criterios de identificación de estudiantes por prioridad.



Fuente: Ministerio de Educación,

¹ Las encuestas se aplican a niños y niñas de kínder, 1ero básico y 1ero medio.

Es decir, los estudiantes identificados en primera prioridad son aquellos que según el puntaje de ficha de protección social (FPS) se encuentran en una situación de extrema pobreza, o que no teniendo puntaje FPS, pertenecen a Chile Solidario, son indigentes en zonas urbanas o pobres en zonas rurales, o pertenecen al SENAME. Los estudiantes identificados en segunda prioridad son aquellos que según el puntaje de FPS se encuentran en situación de pobreza y tienen una probabilidad alta de desertar del sistema escolar. Por último los identificados en tercera categoría son los que se encuentran en situación de pobreza y no cumplen con los criterios para estar en las dos categorías anteriores.

El Indicador de Vulnerabilidad Escolar (IVE) se construye a partir de esta información. Lo que mide es el porcentaje de alumnos en el establecimiento que se encuentran en alguna de las tres prioridades. Es un indicador que va de 0 a 100, y que matemáticamente se define así para cada establecimiento,

$$IVE = \frac{N_{prio1} + N_{prio2} + N_{prio3}}{matrícula} * 100$$

II. Utilización del IVE

La utilización del IVE responde al objetivo del Programa de Alimentación Escolar (PAE) de la JUNAEB, que en un primer momento se articuló en torno a abordar el problema nutricional del país, y posteriormente se enfocó en facilitar el acceso y retención al sistema de escolar de estudiantes vulnerables, vía la entrega de alimentos (SCL Econometris, 2013).

El indicador se utiliza para la asignación de la alimentación en los niveles de educación básica y media, dado que la asignación en pre-kínder y la educación de adultos se basa en otros criterios². En este sentido, el indicador permite priorizar a aquellos estudiantes de básica y media, con un mayor riesgo de deserción de tal manera que la asignación de los recursos del programa sea eficiente en pos del cumplimiento del objetivo del programa. Lo anterior implica que un contexto de fuertes restricciones presupuestarias, puede ocurrir que estudiantes categorizados dentro la 3ª prioridad, no se beneficien del programa (SCL Econometris, 2013, página 23).

Cabe señalar que en algunos documentos consultados se advierte lo limitado que el indicador podría ser en identificar el riesgo de deserción escolar, dado que la deserción escolar es un fenómeno multifactorial que no se explica exclusivamente por las condiciones socio-económicas de los estudiantes. En este sentido una publicación de JUNAEB del año 2005 (JUNAEB, 2005, pág. 71) que el IVE da cuenta de *una* de las dimensiones que contiene el concepto de vulnerabilidad escolar, no considerando otras que pueden ser tanto o más importantes para poder explicar la deserción escolar en momentos y espacios de la realidad determinados. Asimismo Ñanculeo y Merino advierten del error que se comete al intentar relacionar directamente la vulnerabilidad social con la educativa. Esto dado que la vulnerabilidad escolar refiere a la fragilidad que pueden tener los niños y niñas, como legítimos

² En los niveles preescolares la profesora de cada curso decida quien recibe el beneficio. Para los establecimientos el beneficio es Universal.

aprendices, de fracasar en el sistema escolar para lograr las metas que este les impone, a través de formas prescritas por ley y por el currículo nacional explícito (Ñanculeo y Merino, 2016)

Lo anterior argumenta que el fracaso escolar no tiene como único factor explicativo las condiciones socio-culturales y económicas del estudiante, sino que también serían un reflejo de las normas que estructuran el sistema escolar, y que lo hacen pertinente y relevante para ciertos individuos y para otro no. El grado de pertinencia y relevancia que el estudiante “percibe” del sistema escolar, afectaría la “disposición” del mismo a perseverar o desertar del sistema escolar.

III. Índice de vulnerabilidad en los establecimiento de Cerro Navia

En la base de datos actualizada al 30 de abril de 2019 de establecimientos escolares del MINEDUC, se observan 50 establecimientos funcionando y con matrícula en la comuna de Cerro Navia. De estos 50 establecimientos 28 son Particulares Subvencionados y 22 pertenecen al Servicio Local de Barrancas. No se registran establecimientos particulares pagados, ni de administración delegada.

Asimismo la distribución de los establecimientos de Cerro Navia por nivel educativo y dependencia se puede observar en el siguiente cuadro.

Tabla N°1. Establecimientos en Cerro Navia. Por nivel y dependencia (2019)

	Particulares Subvencionados	Servicios Locales	Total
Básica	12	17	29
Media	2	1	3
Básica y Media	3	2	5
Educación Especial	10	1	11
Educación de Adultos	1	1	2
Total	28	22	50

Fuente: Base de datos del Ministerio de Educación

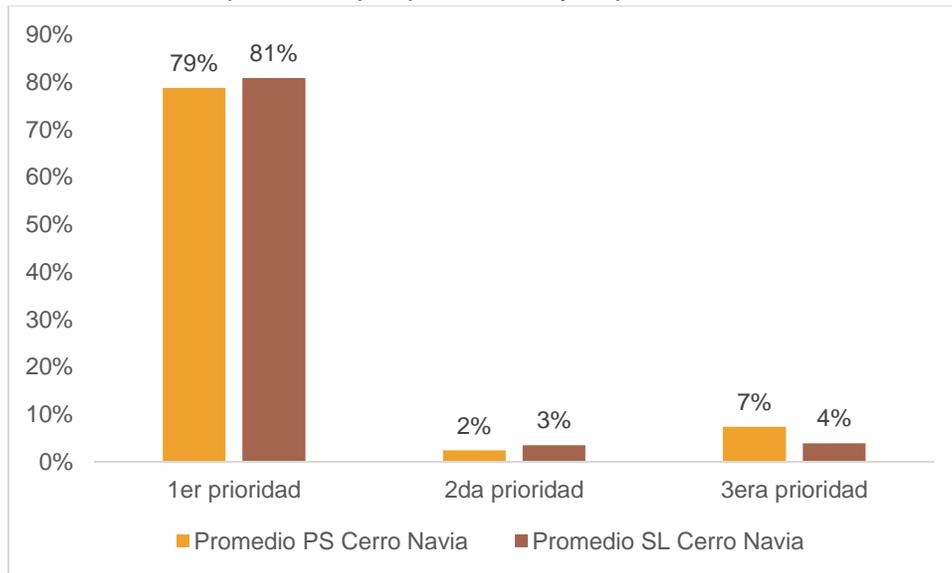
Dicho lo anterior, el universo de establecimientos de Cerro Navia para los que se calcula el índice de vulnerabilidad escolar (IVE) son los que imparten educación básica, educación media o ambas. Como ya se dijo, el índice se calcula solo para estudiantes en esos niveles educativos³. En el cuadro anterior se observa que son 37 los establecimientos que se les calcula el IVE, de las cuales 20 pertenecen al Servicio Local de Barranca, y 17 son establecimientos particulares subvencionados.

³ Cabe recordar que se calcula el IVE para estudiantes cursando la educación básica y media, con el fin de asignar de manera eficiente los recursos presupuestados.

El IVE promedio de las 37 escuelas de Cerro Navia es equivalente a un 88,4% (11.770 priorizados de un total de 13.307 estudiantes). Asimismo se puede observar que el IVE de los establecimientos particulares subvencionados de Cerro Navia, es 88,5% (7.706 priorizados de un total de 7.992 estudiantes), casi de la misma magnitud que el IVE de los establecimientos pertenecientes al Servicio Local de Barrancas que es 88,3% (4.694 priorizados de un total de 5.315 alumnos). Es decir no se observan diferencias por dependencia educativa.

A su vez, no se observan diferencias marcadas cuando se diferencia el IVE por tipo de prioridad⁴. En el siguiente gráfico es posible observar los IVE por prioridad, diferenciando por particulares subvencionados y establecimientos pertenecientes al Servicio Local de Barrancas.

Gráfico N°1. IVE promedio por prioridades y dependencia.



Fuente: Bases de datos

Como se puede observar el IVE promedio primera prioridad es significativamente mayor que el IVE 2da y 3era prioridad tanto para los promedios en el sector particular subvencionado, como el promedio de establecimientos de servicios local. El orden de magnitud de las diferencias en cada dependencia es relativamente similar. Lo anterior indica que el número de alumnos primera prioridad es significativamente más alto que los 2da y 3era prioridad, tanto para los establecimientos particulares subvencionados, como para los municipales.

⁴ La suma de los IVE por prioridad, da como resultado el IVE total. Así como se muestra en la ecuación en la página número 3.

Referencias

Cornejo. A, et al (2005). Sistema Nacional de Asignación con Equidad para Becas JUNAEB. Documento institucional. JUNAEB. Gobierno de Chile. Disponible en https://www.junaeb.cl/wp-content/uploads/2013/02/libro_junaeb.pdf

Villeno. M, et al (2013). Evaluación de Impacto de los Programas de Alimentación de la JUNAEB, del Ministerio de Educación. Informe Final. SCL Econometrics. Dirección de Presupuestos. Disponible en https://www.dipres.gob.cl/597/articles-141189_informe_final.pdf

Ñanculeo. M, Merino. J. Una aproximación a la vulnerabilidad en el sistema de educación parvularia en Chile. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, vol. 25, núm. 50, 2016 Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/859/85944887003/html/index.html>

Disclaimer

Asesoría Técnica Parlamentaria, está enfocada en apoyar preferentemente el trabajo de las Comisiones Legislativas de ambas Cámaras, con especial atención al seguimiento de los proyectos de ley. Con lo cual se pretende contribuir a la certeza legislativa y a disminuir la brecha de disponibilidad de información y análisis entre Legislativo y Ejecutivo.



Creative Commons Atribución 3.0 (CC BY 3.0 CL)